



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

**EL TURISMO SEXUAL:
PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN EN LA
COSTA DEL SOL**

Alumno: Álvaro Ruiz Hidalgo

Junio, 2017

ÍNDICE

1. RESUMEN.....	3
2. ABSTRACT.....	3
3. INTRODUCCIÓN.....	4
4. MARCO TEÓRICO.....	5
4.1. El turismo en la actualidad.....	5
4.2. El turismo sexual y la prostitución.....	6
4.3. Globalización de la prostitución y del turismo sexual.....	7
4.4. Impactos del turismo sexual y la prostitución.....	8
4.5. Feminismo y prostitución.....	12
4.6. El papel del Estado y la cuestión sobre la legalidad.....	13
4.7. La prostitución en España.....	15
4.8. El turismo sexual en España.....	17
4.9. Prostitución y turismo sexual en la Costa del Sol.....	19
5. METODOLOGÍA.....	22
5.1. Justificación de la investigación y contextualización.....	22
5.2. Objetivos de la investigación.....	23
5.3. Sujetos de la investigación.....	24
5.4. Técnicas de obtención de datos.....	25
5.5. Tipo de investigación.....	26
5.6. Cronograma de la investigación.....	27
6. CONCLUSIONES.....	29
7. ANEXO: GUIÓN DE LA ENTREVISTA.....	30
8. BIBLIOGRAFÍA.....	32

1. RESUMEN

La globalización de la prostitución y la mayor accesibilidad que tienen las personas para desplazarse por el planeta han facilitado la aparición y el desarrollo del turismo sexual. Las diferencias económicas, sociales y legales que existen entre los países provocan el movimiento de turistas sexuales y trabajadores sexuales por el mundo. La más grave de las consecuencias de este tipo de turismo es la trata de personas y niños con fines de explotación sexual, que aunque resulta poco visible, está presente en muchos destinos del mundo y de España.

Palabras clave: globalización, prostitución, turismo sexual, trata de personas y niños, explotación sexual.

2. ABSTRACT

The globalization of prostitution and the greater accessibility of people to travel around the world have facilitate the emergence and the development of sex tourism. The economic, social and legal differences that exist between countries cause the movement of sex tourists and sex workers around the world. The most seriuos of the consequences of this type of tourism is the trafficking of people and children for the purpose of sexual exploitation, although it is not very visible, it is present in many destinations in the world and in Spain.

Keywords: globalization, prostitution, sex tourism, trafficking of people and children, sexual exploitation.

3. INTRODUCCIÓN

El turismo sexual es una realidad que se lleva practicando desde hace tiempo pero que se ha intensificado en las últimas décadas. Se trata de un hecho poco conocido y que no suele ser considerado a la hora de hablar de turismo, siendo esta una de las razones que me ha motivado a llevar a cabo este trabajo. La meta que se persigue es la de acercarse a esta realidad y mostrar la importancia de su estudio a la vez que se destacan las posibles consecuencias que tiene el desarrollo de esta actividad.

La realización de este proyecto de investigación supone un gran reto para mí ya que se trata de un fenómeno del que se han hecho pocos estudios a pesar de su longevidad y de sus importantes repercusiones. Además se trata de una actividad que causa controversia, pues existen infinidad de opiniones al respecto que pueden distar mucho unas de otras, lo que evidencia que es un tema bastante polémico.

Concretamente, el proyecto de investigación se centrará en un destino turístico muy importante de nuestro país como es la Costa del Sol, en el que según veremos, se dan las condiciones ideales para ser un destino de turismo sexual, sobre todo en temporada de mayor afluencia de visitantes. Así veremos cómo un aumento en la llegada de turistas a un determinado destino puede llevar detrás un aumento de los viajes sexuales a ese lugar y, por tanto, un mayor número de trabajadores sexuales.

La gravedad de las consecuencias que puede llevar detrás este fenómeno y la dificultad de valorar su magnitud hace que sea necesario realizar una investigación que nos permita conocer las dimensiones de esta actividad, que no deja de ser económica, y por supuesto, basada en relaciones sociales. El lector será capaz de apreciar cómo el drama de la trata de seres humanos está estrechamente relacionado con la prostitución y, por tanto, con este tipo de turismo.

Un acercamiento a las trabajadoras sexuales y una efectiva recogida de datos serán la base de una investigación que nos lleve a tomar decisiones para controlar este tipo de turismo. La inmersión total en el ambiente y la realización de entrevistas personales permitirá una obtención de datos que serán útiles a la hora de tomar medidas para prevenir el turismo sexual.

4. MARCO TEÓRICO

En el presente apartado se va a hacer una revisión teórica de distintos aspectos que conciernen directamente al turismo sexual de una u otra manera. Además de analizar la situación actual de este fenómeno, se repasarán algunos conceptos fundamentales para su entendimiento y se pondrá a disposición del lector los datos obtenidos de fuentes secundarias que me han servido para fijar mis objetivos en esta investigación.

Se comenzará comentando la situación actual del turismo a nivel mundial para que seguidamente entren en escena el turismo sexual y la prostitución. Posteriormente se describirá la globalización de la prostitución y del turismo sexual para hablar después de sus consecuencias, siendo la más trascendente la trata de personas con fines de explotación sexual. Se terminará hablando del papel que juegan los Estados en el desarrollo de esta actividad y de la cuestión sobre su legalidad, para hacer, por último, un acercamiento a la situación actual de la prostitución y de este tipo de turismo en España y más concretamente en la Costa del Sol, destino en el que se centra finalmente el proyecto de investigación.

4.1. El turismo en la actualidad

Cada vez es más intenso el flujo de personas viajando entre países y continentes. La mayor disponibilidad de tiempo libre y el aumento de las rentas hace posible el tránsito de viajeros que buscan nuevas experiencias lejos de su lugar de residencia. Diferentes agentes participan en este sistema globalizado, mientras unos mercados emergen como potencias emisoras de turistas aparecen otros como nuevos destinos turísticos potenciales (Martínez, 2006).

Nuevos modelos de turismo, nuevas tendencias en el comportamiento del turista y nuevas formas de viajar evidencian la complejidad de esta actividad económica y la incertidumbre de su evolución. Además, la globalización del sistema turístico hace que se intensifiquen las relaciones entre mercados y las consecuencias que se puedan derivar.

Este movimiento de personas lleva consigo detrás un movimiento de capital que circula también entre las distintas economías del mundo. Además, durante sus estancias, las personas mantendrán relaciones sociales de una u otra manera con los habitantes del lugar de destino y de igual forma experimentarán una relación con el entorno.

Cuando la actividad turística se intensifica en un territorio es necesario estudiar y planificar todas estas posibles relaciones y repercusiones que la afluencia de viajeros provoca en un destino, y cómo ese escenario podría evolucionar en un futuro. En muchos casos la llegada de

turistas tendrá un efecto positivo para determinados aspectos de la economía, pero en otros casos se pueden ver afectadas un gran número de personas por los distintos impactos negativos que puede llegar a tener el turismo en la población (Aramberri, 2011).

4.2. El turismo sexual y la prostitución

El turismo tiene la capacidad de provocar un aumento del mercado en las actividades económicas que puedan ser principales o complementarias para el turista durante su estancia en un lugar. La afluencia de turistas en un destino va a generar ingresos directos en las empresas de alojamiento, restauración, tiendas, y demás actividades complementarias de las que el turista haga uso y de las que consuma sus productos o servicios. Además esas empresas van a necesitar aumentar sus recursos humanos y van a ofrecer nuevos puestos de trabajo, de esta manera la actividad turística estará generando empleo en el destino.

También se verán beneficiadas de manera indirecta las organizaciones que sirvan como proveedoras de productos o servicios a las empresas que interactúan directamente con el turista, recibiendo una mayor demanda por parte de las empresas a las que suministran aumentando también así sus ventas (Aramberri, 2011).

Si el turismo tiene este llamado efecto multiplicador que actúa sobre muchas empresas del sector servicios y sobre sus proveedores es evidente que también va a influir sobre actividades ilícitas, mas o menos legales según el país en el que nos encontremos, como son la venta de drogas y la prostitución.

La relación que el turismo sexual guarda con la prostitución es muy estrecha y evidente, así la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la prostitución o el trabajo sexual comercial como *“toda actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien”* (OMS, 1989).

Por su parte, el turismo sexual es una realidad que presenta problemas a la hora de elaborar su definición. En un principio, se puede entender como el acto de viajar a un lugar distinto al lugar de residencia habitual con la finalidad de mantener un encuentro sexual con otra persona. Parece claro que *“el turismo sexual tiene como principales objetivos y motivaciones consumir relaciones sexuales”* (Graburn, 1986). Sin embargo cabe resaltar algunos matices para comprender a qué se hace referencia cuando hablo de turismo sexual. Se puede distinguir entre el turismo romántico, el erótico y el sexual (Norrild, 2007). Mientras en el turismo romántico y en el erótico el sexo es practicado de forma voluntaria y deseada por ambas partes, en el caso del turismo sexual, el visitante paga por sexo (Martínez, 2006).

Entre las motivaciones que llevan a los turistas a realizar este tipo de viajes, extraídas de diferentes estudios e interpretaciones, se encuentran la necesidad de llenar un vacío interior a través de la fantasía, la búsqueda de fuertes estímulos, la práctica de sexo en un lugar diferente con personas de otra raza o cultura y tener compañía y mantenerse en el anonimato (Martínez, 2006).

El turismo sexual puede provocar, además, relaciones de larga duración con los amantes cuyos encuentros pueden ser repetidos y prolongados durante un largo tiempo, realizando viajes de forma periódica para tener sexo con la misma persona a cambio de dinero (Bauer y McKercher, 2003).

En su libro *Sex Tourism and Prostitution*, Oppermann (1998) destaca la dimensión de marketing en destinos exóticos en los que emerge el turista sexual, entre ellos: Indonesia, Sri Lanka, el Sudeste de Asia, Tailandia, Australia, Nueva Zelanda, China y Vietnam. Según el autor estos destinos recogen características propicias para el turismo sexual, seguidos de África, América y el Caribe.

En cuanto al origen del turismo sexual en destinos exóticos, muchos autores coinciden en que existe una estrecha relación entre la presencia de tropas norteamericanas o de otros países coloniales y la actual demanda de turismo sexual por parte de turistas occidentales (Hall, 1992; Butler, 2009).

4.3. Globalización de la prostitución y del turismo sexual

En las últimas décadas, la prostitución se ha globalizado al igual que lo han hecho la mayoría de actividades económicas. Se ha creado un mercado en el que trabajadores y consumidores viajan para participar en un sistema económico complejo y que en la mayoría de ocasiones está dirigido por organizaciones criminales transnacionales.

La actividad implica entre 40 y 42 millones de personas, de las cuales el 90% depende de un proxeneta (Fondation Scelles, 2012). Según Havoscope, plataforma web de información sobre el mercado negro, los ingresos que de ella se derivan a nivel mundial ascienden a los 186.000 millones de dólares estadounidenses anuales.

En este sistema globalizado muchas personas se desplazan para buscar trabajo en lugares donde la práctica de la prostitución no está penalizada o donde el consumo de sexo por dinero es muy elevado. Una persona que se encuentre en una situación económica desesperada puede ver en la prostitución una manera de salir adelante. Según Veblen (2002), los dos factores que alimentaban a las mujeres a buscar una vida mejor en un país extranjero eran las presiones

económicas y del turismo, que creaban la esperanza de encontrar un hombre rico dispuesto a gastar mucho dinero en las vacaciones.

Un estudio llevado a cabo por Polanía y Janssen (1998) indica que en la década de los setenta llegaron a Holanda mujeres procedentes de Tailandia y Filipinas, mas tarde venían de Colombia, República Dominicana y Brasil, luego de Ghana y Nigeria y, en una última etapa llegaba desde Polonia, Ucrania y República Checa. Además en los noventa comenzaron a acudir transexuales y travestis, en su mayoría llegados desde Ecuador.

Sin embargo, en muchas ocasiones las mujeres son obligadas a prostituirse, ya sea en su país de residencia habitual o en un país extranjero en el que el negocio prolifera. El desplazamiento de estas mujeres explotadas sexualmente es llevado a cabo por las grandes organizaciones criminales que suelen engañarlas ofreciéndoles puestos de trabajo siempre diferentes al de la prostitución. *“Si hay algo que caracteriza al turismo sexual es precisamente su dimensión internacional, porque recibe turistas de cualquier país, y utilizando sólo los recursos materiales, sino también los humanos, y los lleva hasta extremos absolutamente degradantes para aquellas personas que caen en sus redes y no pueden salir”* (Martínez, 2006).

En el caso del sudeste asiático la prostitución y el turismo sexual han alcanzado magnitudes desproporcionadas recibiendo turistas sexuales de Europa, Estados Unidos y de los mismos países asiáticos vecinos. Un informe de la OIT llevado a cabo hace 20 años tras un laborioso trabajo de investigación en Filipinas, Tailandia, Malasia e Indonesia, indicaba que en esos países la industria sexual alcanzaba el 14% del PIB (OIT, 1998).

Emelda (1988) describe así la situación de una ciudad de la India llamada Goa: *“sometido el pueblo a las presiones económicas y desorientado a causa de la degradación cultural, el terreno es propicio para el desarrollo de la prostitución, a causa del turismo y para el turismo. Esto ha sucedido en muchos países asiáticos del Tercer Mundo y ha comenzado también en Goa”*. Aseguraba que acudían a la ciudad mujeres migrantes de ciudades y países vecinos para ejercer la prostitución en hoteles y pensiones, en algunos de los cuales se aseguraban de que sus propias recepcionistas hicieran las veces de prostitutas.

4.4. Impactos del turismo sexual y la prostitución

Como hemos visto con anterioridad, no podemos entender el turismo sexual sin la prostitución, por lo que debemos tener presentes también los impactos que provoca el consumo de prostitución en un destino. Según Martínez (2006), en el turismo sexual tienen lugar acontecimientos sociales como la prostitución organizada voluntaria y el tráfico de mujeres, que *“en su conjunto se mueven en un gran mercado en el que coexisten las ganancias con la*

explotación, la discriminación y la esclavitud sexual encubierta, que cae en el ámbito de las conductas delictivas, donde subyace la mas extrema y severa comercialización humana del siglo XXI en el floreciente turismo sexual” (Martínez, 2006).

El término turismo sexual es, por tanto, *“un eufemismo que oculta el drama del abuso sobre las mujeres explotadas sexualmente”* (Jeffreys, 2002).

Por esta razón, en el turismo sexual pueden actuar cuatro tipos de individuos: las personas que comercializan con el consumo de sexo, las que ofrecen libremente sus servicios sexuales, las que sin libertad se encuentran sometidas a la oferta y venta de sus servicios sexuales, y por último, los individuos que demandan estos servicios en el ocio y el turismo para satisfacer sus necesidades sexuales (Martínez, 2006).

Aún cuando una gran cantidad de personas ofrece de manera voluntaria sus servicios sexuales, muchos de ellos lo hacen motivados la falta de bienestar social que perciben o por la pobreza extrema y con miseria (Martínez, 2006).

Por otro lado, Chandra (1988) indica que la prostitución de personas está muy vinculada al mundo de las drogas, siendo este otro factor que favorece la comercialización del sexo. Asegura que este vínculo esta dirigido por organizaciones criminales y que el poder destructivo de la droga y la degradación que conlleva la prostitución hacen que en la mayoría de los casos se acabe cayendo en una enfermedad.

Esto hace que la prostitución no tengala misma aceptación social en todo el mundo. El nivel de concienciación sobre las consecuencias que lleva detrás el negocio del sexo determinará una posición de rechazo a la actividad o una aceptación de la misma, pero es difícil comprometerse con un problema cuando éste es desconocido. A la prostitución se la considera un *“trabajo que está ligado a problemáticas sociales como enfermedades de transmisión sexual (ETS), drogadicción, alcoholismo, desintegración familiar y, sobre todo, a la explotación de personas”* (Amador, Arroyo y Segrado, 2010).

El consumo de prostitución puede ser algo divertido para muchas personas, pero la realidad es que este consumo hace que prolifere el negocio de la trata de un gran número de personas para ser explotadas sexualmente. Según la Relatora Especial de la ONU sobre la trata de personas, María Grazia Giammarinaro *“la mayor parte de la prostitución, tal y como se practica actualmente en el mundo, suele reunir los requisitos para que pueda ser considerada trata”*.

El Protocolo de Palermo define en el año 2000 el concepto de trata de personas como: *“La captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios*

para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

La globalización de la industria del sexo ha provocado la proliferación de redes que se dedican a traficar con personas para utilizarlas posteriormente a su antojo. Estas redes engordan sus beneficios explotando a las víctimas y obligándolas a mantener relaciones sexuales con clientes mediante coacción. Según las estimaciones de EUROPOL, la trata de seres humanos constituye la segunda fuente de ingresos ilícitos de la delincuencia por detrás del tráfico de drogas, moviendo anualmente unos 32.000 millones de dólares.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que 2,4 millones de personas son sujeto de explotación como resultado de la trata de seres humanos en el mundo, representando la trata sexual el 80% del total de los casos. También estima que este negocio en concreto mueve de 8.000 a 10.000 millones de dólares cada año (OIT, 2005).

Sin embargo, la ONU indica que la trata de personas con fines de explotación sexual mueve en el mundo entre 5.000 y 7.000 millones de dólares al año, lo que representa aproximadamente el 85% de las ganancias totales por el delito de la trata de personas cuya cantidad asciende hasta los 10.000 millones de dólares anuales.

Se puede observar la ambigüedad de la información aportada por ambas organizaciones, que pueden distar mas o menos según el dato al que se refieran.

Por otro lado, la prostitución infantil se viene desarrollando en las dos últimas décadas del siglo XX, motivada en un principio por la creencia de que no se contraían enfermedades de transmisión sexual al mantener relaciones sexuales con niños y por la situación de vulnerabilidad y pobreza de estos niños que eran atraídos por proxenetas que les ofrecían ropa, comida y dinero. (Martínez, 2006).

Según otro cálculo de la OIT en 2005, de los 12,3 millones de personas que eran víctimas de trabajo forzoso en todo el mundo, 1,39 millones estaban involucrados en la prostitución infantil forzosa, de los cuales eran niños y niñas entre un 40% y un 50%.

“Un número cada vez mas elevado de adolescentes de ambos sexos, de jóvenes y hasta de niños de escasa edad, se ven obligados a prostituirse para ganar el pan o para ayudar a sostener a sus familias. Se estima que, cada año, un millón de niños en el mundo entero son secuestrados, vendidos y obligados por otros medios a entrar en el mercado del sexo. Numerosos niños de la calle, carentes absolutamente de recursos, encuentran refugio con pedófilos y proxenetas que, en muchas ocasiones, se especializan en la compra de niños de padres indigentes para

entregarlos luego a la industria del sexo. Otros, no vacilan ante el secuestro y la coerción” (Gicquel, 1991).

En Sudáfrica, en el año 2000, la OIT calculaba que entre 28.000 y 30.000 menores de 18 años estaban atrapados en la prostitución y casi la mitad de ellos tenían entre 10 y 14 años.

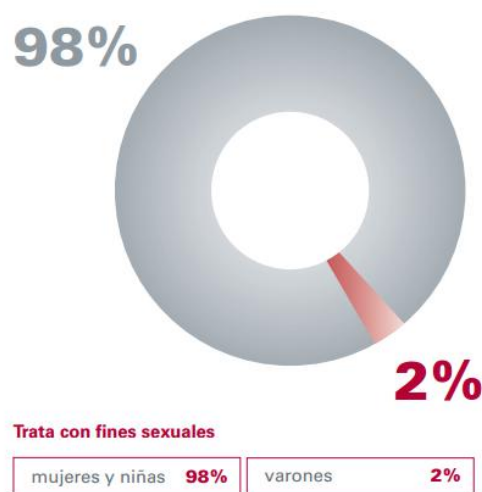
En México, según un informe del Departamento de Estado estadounidense, cada año unos 20 mil menores de edad eran reclutados por redes de prostitución engañados con ofertas de empleo para ser trasladarlos de sus lugares de origen, en las zonas rurales, a áreas urbanas para ser prostituidos (El Universal, 2008).

“Hoy día, en Asia, en África, en América Latina, en el Caribe, hay niños que se ven obligados a plegarse a los caprichos de los clientes adultos: tocamientos, violaciones, juegos perversos. La prostitución infantil afecta, sobre todo, a los países visitados por los turistas del sexo” (Pavloff, 2000).

La OIT calcula que unas 500.000 personas entran al año en Europa para ser víctimas de la explotación sexual. Dato que dista mucho del aportado por la ONU, que estima que entre 100.000 y 140.000 mujeres y niñas llegan a Europa para ser víctimas de la trata con fines de explotación sexual.

En cuanto al fuerte factor de género, que juega un papel muy destacado en este asunto, la OIT estima que el 98% de las víctimas son mujeres y, en muchos casos, niñas. La presidenta de Médicos del Mundo en Navarra, Yolanda Rodríguez asegura que *“La trata está directamente relacionada con la posición de las mujeres en la sociedad y con la feminización de la pobreza”*.

Gráfico 1. Porcentaje de víctimas de trata con fines de explotación sexual



Fuente: Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (2011).

Desde la Asociación para la Prevención y Reinserción de la Mujer Prostituida (APRAMP) indican que el 80% de las mujeres que ejercen la prostitución son víctimas de trata, dato que choca frontalmente con el aportado por la ONU, que indica que aproximadamente un 15% del total de las mujeres que ejercen la prostitución en Europa son víctimas de la trata de personas (ONU, 2010).

Según el CITCO, en el año 2014 el número de personas en riesgo de encontrarse en situación de trata y/o explotación sexual era de 13.893 en España, en su mayoría de nacionalidad rumana, seguida de la nigeriana, la dominicana, la brasileña y la búlgara.

Sin embargo desde la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) aseguran que en España se identifican mas de 40.000 víctimas de explotación sexual de las 140.000 que hay en Europa según la ONU.

En España, desde 2013 hasta el verano de 2015, la Policía Nacional había identificado a 20.000 víctimas de la trata con fines de explotación sexual. En el año 2016, las Fuerzas de Seguridad del Estado localizaron a 13.200 mujeres sometidas a la trata con fines de explotación sexual.

4.5. Feminismo y prostitución

La controversia sobre la libertad para ejercer la prostitución es máxima y las posiciones varían mucho de un Estado a otro, de la misma forma que varían dentro de un país o dentro de una misma ciudad. El debate es tan complejo que ni las distintas voces del movimiento feminista se ponen de acuerdo para abordar esta cuestión.

De lo que no cabe duda es del fuerte factor de género que tiene la prostitución, pues la inmensa mayoría de consumidores son hombres. Respecto a esa cuestión de género, siempre se han ligado los valores femeninos a la cordialidad, la sensibilidad y el cuidado de las personas mientras los varones eran los que proveían a la esposa y los hijos y estaban ligados al éxito, la ambición, el afán de poder y la agresividad (Martínez, 2006). Por tanto queda evidenciado el rol que ocupa el hombre y el que ocupa la mujer en la prostitución, aunque como hemos visto anteriormente no siempre es de esta manera.

Desde el debate feminista hay quien mantiene que el ejercicio de la prostitución es una cuestión de libertad, y que si una mujer decide ganarse la vida de esa manera es totalmente legítimo y respetable y debemos permitirselo. Por otro lado hay posiciones que ven la prostitución como una mera explotación del cuerpo de la mujer por parte del hombre, donde la mujer no es más que un objeto sexual al servicio de la satisfacción del consumidor. Desde la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida consideran que

la prostitución se enmarca en un sistema de opresión patriarcal mientras que el colectivo Hetaira sostiene que las prostitutas tienen la libre elección de trabajar en la prostitución.

En cualquier caso siempre debemos tener en cuenta estos elementos, la inmoralidad de la prostitución, la remuneración del uso del cuerpo, y las escasas alternativas disponibles para las mujeres pobres que deben sobrevivir (Nussbaum, 2006).

4.6. El papel del Estado y la cuestión sobre la legalidad

El Estado ocupa un papel de vital importancia en todas las gestiones que se puedan llevar a cabo para la resolución de los problemas y de los conflictos generados por la realización de estas actividades. La educación y la concienciación que la sociedad recibe sobre el problema de la prostitución es primordial para determinar el comportamiento de los posibles consumidores del sexo por dinero. Una sociedad conocedora de la cuestión de la trata con fines de explotación sexual y consciente de las graves consecuencias que tiene la prostitución, será una sociedad que rechace en su mayoría la compra y la venta de sexo.

No hay que olvidar el papel que también juegan los medios de comunicación a la hora de comprometer a la población con un problema o hacer que ésta no reaccione por no conocer la situación real. La publicidad de la prostitución es algo muy polémico y ha sido motivo de debate parlamentario en varias ocasiones, existiendo en reiteradas ocasiones un amplio consenso político que persigue la prohibición de este tipo de publicidad. A pesar de que una mayoría social y parlamentaria considera positiva la eliminación de anuncios de contactos sexuales y de la publicidad de los prostíbulos, estas expresiones publicitarias siguen presentes en todas partes (Megías, 2013).

Además de la educación y la concienciación recibida por la sociedad el Estado tiene instrumentos legislar sobre este tema y podrá legalizar o ilegalizar el consumo además de imponer multas y sanciones a quienes lo practiquen. La cuestión sobre la legalidad de la prostitución es un tema que está presente en la actualidad de muchos países y que está llevando a los diferentes estados a mantener posiciones muy distintas los unos de los otros. Por otro lado, la decisión sobre a quién multar o sancionar resulta también controvertida ya que hay diferentes opiniones al respecto según el país, o incluso, según la municipalidad, pues los ayuntamientos pueden legislar sobre esta cuestión.

En octubre de 1995 la Declaración de la Organización Mundial del Turismo (OMT) aprueba la denuncia y condena del turismo sexual que afectaba a niños y niñas violando el Artículo 34 del Convenio sobre los derechos del niño redactado por las Naciones Unidas en 1989. La OMT exigía medidas para disuadir y castigar los abusos sexuales de los niños, detener los flujos de

turistas sexuales a partir de los Estados Miembro, contribuir a la lucha contra el turismo sexual en los terceros países, e incitar a los Estados Miembros de la Unión a formar un frente contra el turismo sexual que afecta a niños.

Entre los países que apuestan por la legalización y regulación de la prostitución se encuentra Holanda, que desde los inicios de la fundación de su capital, Ámsterdam, se ganó la fama de ser el país de la libertad al tolerarse prácticas mas o menos ilícitas como la prostitución o la venta de marihuana. En el año 2000 se legalizó definitivamente la actividad para “evitar abusos” en un negocio en el que se siguen moviendo 540 millones de manera ilegal (Eurostat, 2014) y 2.500 millones en total, lo que supone el 0,4% del PIB, según reconoció el Gobierno de Holanda en 2014 (eldiario.es, 2015).

Además de legalizarse, se producen modificaciones en la ley que elevan la edad mínima para ejercer la prostitución de 18 a 21 años, y un nuevo artículo del código penal persigue castigar cualquier forma de explotación sexual. La jefa de prensa del Ministerio de Seguridad y Justicia del Gobierno holandés, Sentina van de Meer, asegura que las municipalidades tienen la posibilidad de legislar sobre esta materia y, aunque puedan variar de una ciudad a otra, han impuesto estrictas medidas de control (eldiario.es, 2015).

Sin embargo, muchas voces aseguran que la legalidad provoca la expansión del mercado sexual y, por tanto, un aumento de la trata con fines de explotación sexual. Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, los Países Bajos son hoy un destino principal de las víctimas de la trata de seres humanos. A esta corriente legalista se suman países como Austria, Dinamarca, Australia, o Alemania, cuyo Gobierno admitió en 2007 que la legalización de la prostitución no había reducido la delincuencia, y donde más de un tercio de los fiscales señalaron que se había complicado su labor de perseguir la trata de seres humanos y el proxenetismo (eldiario.es, 2015).

Por otro lado, el llamado modelo nórdico, está encabezado por Suecia, que fue el país pionero que apostó por la prohibición y criminalización del consumo de prostitución desde 1999. Diez años después había bajado de un 13,6% a menos de un 8% el número de compradores de sexo, según datos del Instituto Sueco. Desde este modelo entienden la prostitución como una forma de violencia contra las mujeres y aseguran que la prohibición tiene un claro efecto disuasorio entre los consumidores y que reduce el interés de las organizaciones criminales sobre el territorio además de generar un rechazo social a la prostitución. A día de hoy, Islandia, Canadá, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, Francia, Reino Unido e Irlanda del Norte se han sumado a la corriente abolicionista. Sin embargo, desde el sindicato del trabajo sexual en

Francia (STRASS), sostienen que la penalización del cliente expone a las mujeres prostituidas al aislamiento y las violencias de las redes y la policía (EL PAÍS, 2016).

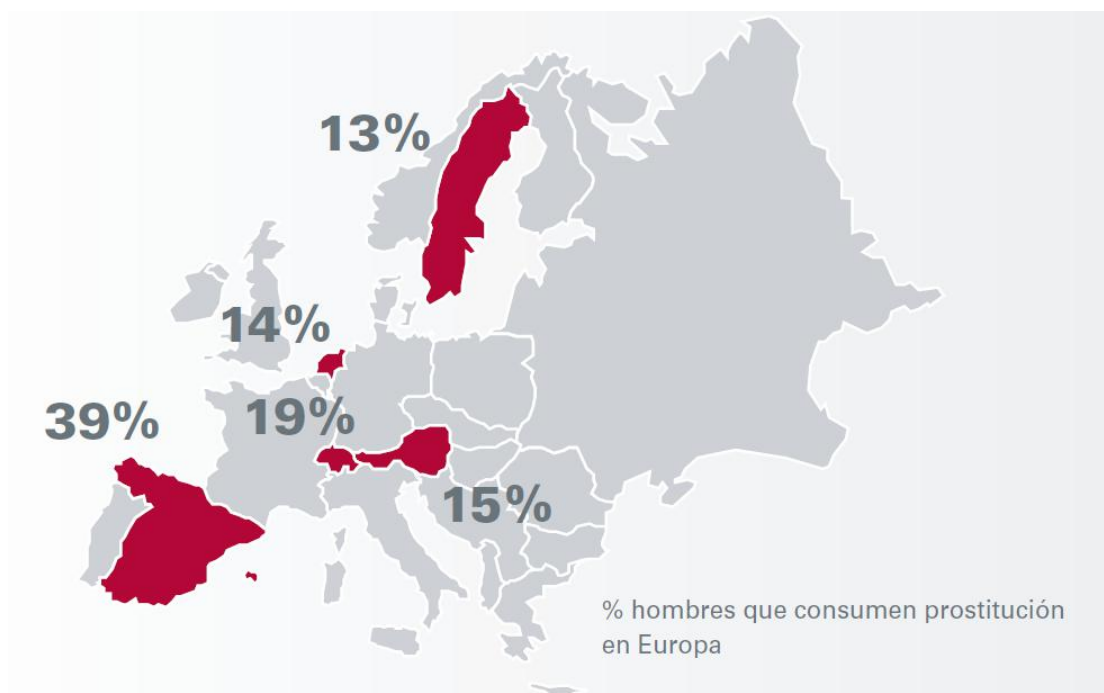
España está entre los países en los que la prostitución se encuentra en situación de ilegalidad ya que la actividad no está regulada. Según el fiscal delegado de Extranjería de Málaga, Juan Bermejo, las mujeres prostituidas en nuestro país no tienen protección laboral, es decir, no pueden darse de alta en la Seguridad Social ni cotizar, tampoco pueden formar sindicatos ni tener vacaciones. En España los burdeles se “disfrazan como hostelería”, asegura el profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Extremadura Pedro Brufao (Europa Press, 2017).

En España se aprueba la Ley de Seguridad Ciudadana en 2015, conocida popularmente como la “Ley Mordaza”, que buscaba, entre sus diferentes objetivos, perseguir a los consumidores de la prostitución con multas de hasta 30.000 euros. Por el contrario, perjudicando a la parte más vulnerable del negocio, se viene multando a un gran número de prostitutas y víctimas de la explotación sexual desde la implantación de la ley en 2015. Estas mujeres, lejos de abandonar esta manera de generar ingresos se verán obligadas a abonar una multa de entre 100 y 600 euros por “exhibición obscena del cuerpo y las partes íntimas” y de 601 a 30.000 euros por ofrecer servicios sexuales (eldiario.es, 2015). Rocío Nieto, directora de APRAMP sostiene que *“esta multa va a suponer que aumente su deuda con el proxeneta. Para pagarla va a tener que prostituirse mas veces, mas horas. Por lo tanto hace mas dificil que salga de esta red”*.

4.7. La prostitución en España

La prostitución es conocida como la profesión más antigua del mundo aunque en España, como hemos visto anteriormente, no está legalmente reconocida como tal. A pesar de ello somos uno de los países que compra más sexo en el mundo. Concretamente, nuestro país es el que más prostitución consume en la Unión Europea con un 39%, seguido de Suiza (19%), Austria (15%), Países Bajos (14%) y Suecia (13%), y siendo aún bastante superiores los porcentajes correspondientes a Puerto Rico (61%) y Tailandia (73) (APRAMP, 2011).

Gráfico 2. Países europeos con mayor consumo masculino de prostitución



Fuente: Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (2011).

Hasta hace unos años aún no se había calculado de manera oficial cuánto dinero movía la prostitución en nuestro país. En 2014 el Instituto Nacional de Estadística (INE), motivado por el Reglamento del Parlamento Europeo de 549/2013 que obliga a los países de la UE a contabilizar las actividades ilícitas mas importantes, estimó que la prostitución supuso en el año 2010 el 0,35 % del Producto Interior Bruto español y que movió aproximadamente unos 3.700 millones de euros (INE, 2014).

Por otro lado, desde la Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne (ANELA) cifran en 18.000 millones los ingresos por servicios sexuales.

En la inmensa mayoría de los casos son hombres los que consumen sexo con mujeres prostitutas. En 2007, un estudio sobre la sección “contactos” de diferentes diarios nacionales revelaba que la demanda estaba formada en un 99,7 % por varones (Sección Cortes Generales, 2007). En este sentido, la prostitución no es mas que una explotación sexual por parte del hombre sobre la mujer, el alquiler de un cuerpo para satisfacción del consumidor, un resultado del sistema patriarcal que impera en las sociedades del mundo (APRAMP, 2011).

En cuanto al cálculo de las mujeres que ejercen la prostitución en España de igual manera se han propuesto varias cifras sacadas de investigaciones, informes y meras estimaciones:

El Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado (CITCO), en base a la información policial recogida y con la perspectiva económica que genera la industria del sexo, estimó que en 2012, el número de mujeres que ejercían la prostitución en España es de 45.000.

Por otro lado, desde ANELA se estimó que en España se pagan que la prostitución es ejercida por 400.000 personas, de las cuales 360.000 son mujeres.

Por último, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social elaboró en 2006 un informe detallado en el que se ponía una cifra para cada provincia y tipo de prostitución en España. Del total de 113.426 prostitutas que se calculaba que ejercían la prostitución la gran mayoría lo hacía en clubes de ciudad (42.517) o en pisos (41.081) seguidas de las que lo hacían en clubes de carretera (24.192) y las que captaban sus cliente en la calle (5.600). En la siguiente tabla (Tabla 1.) se muestra la cantidad total de prostitutas en las provincias españolas que tienen un mayor número de trabajadoras sexuales (ordenadas de mayor a menor):

Tabla 1. Número de prostitutas por provincia (2006)

PROVINCIA	TOTAL PROSTITUTAS
Madrid	13.346
Barcelona	7.636
Valencia	4.317
Zaragoza	2.911
Sevilla	2.866
Navarra	2.215
Málaga	2.170

Fuente: Elaboración propia a partir de *Informe sobre el impacto de una posible normalización profesional de la prostitución en la viabilidad y sostenibilidad futura del sistema de pensiones de protección social*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006).

La mayoría de mujeres que ejercen la prostitución en nuestro país son extranjeras. Diferentes investigaciones sobre esta cuestión como las de Médicos del Mundo o la Guardia Civil confirman que entre un 80% y más de un 90% de las mujeres prostituidas, según la región española, son de origen extranjero (Secretaría de Estado de la Seguridad Social, 2006).

4.8. El turismo sexual en España

A pesar de las sanciones que se intentan poner, tanto a consumidores como a prostitutas, la situación en España es de alegalidad, lo que puede favorecer el desarrollo de la actividad.

Además, el hecho de ser un escenario turístico tan atractivo para el visitante extranjero hace que cada año visiten nuestro país más de 75 millones de personas (INE, 2017), aumentando de esa manera el mercado de posibles compradores de sexo.

El ex director general de Promoción del Turismo en España y fundador de Turespaña, Ignacio Vasallo, afirma que *“todos los destinos turísticos tienen sus zonas dedicadas a la actividad de la prostitución, que es para una parte de nuestros turistas un atractivo de nuestros destinos frente a la actitud pudibunda de ciertos competidores”*.

Muchos turistas pueden considerar los destinos de costa de nuestro país como destinos exóticos, similar a los descritos por diferentes autores como los ideales para la práctica de turismo sexual, que han sido identificados anteriormente. Además en nuestro país ha aumentado la pobreza en los últimos años y en la actualidad uno de cada tres niños está en riesgo de pobreza y exclusión social. Estos ingredientes han sido también definidos anteriormente como los principales rasgos que encierra la prostitución organizada.

A esto hay que añadir que España es, como también se ha visto con anterioridad, un destino en el que se fijan las organizaciones criminales y las redes de trata de personas para traficar con personas hasta traerlas a nuestro país y explotarlas sexualmente.

En la Islas Canarias, importante destino turístico de nuestro país, Esther Torrado ha dirigido un estudio para conocer la situación actual de la prostitución y la trata de personas en la islas. El estudio “Diagnóstico de la prostitución de mujeres en Canarias” ha sido realizado por la Universidad de La Laguna (ULL) a propuesta del Instituto Canario de Igualdad. Durante la primera fase se han centrado en la realización de entrevistas en profundidad a mujeres prostituidas y otras personas que intervienen en el negocio. En el estudio se indica que Canarias se ha convertido en uno de los lugares de destino del tráfico de mujeres para la trata con fines de explotación sexual debido a su condición de región ultraperiférica e intercontinental y al aumento de las migraciones irregulares en la última década. Además se considera que el turismo masivo de sol y playa ha convertido a la islas en un destino de ocio y demanda de prostitución. Por otro lado, se asegura que las mujeres extranjeras prostituidas en las islas han sido engañadas y explotadas sexualmente mediante la coacción y que en las zonas turísticas la mayoría de demandantes de prostitución son turistas extranjeros. Estas cuestiones evidencian la importancia del estudio y hacen que nos cuestionemos si Canarias se ha convertido en un nuevo destino de turismo sexual (Espiral 21, 2017).

Concretamente en la Costa del Sol, destino en el que se centrará la investigación, existe una amplia oferta de prostitución, además de ser un escenario exótico que pueda despertar deseo sexual en los visitantes. Cuando un turista visita un destino turístico de playa se da una

combinación de características propicias para que el sexo entre en escena, sex, sand, sun and sea (sexo, arena, sol y mar) serían los ingredientes del cóctel que puede jugar un papel importante a la hora de viajar (Norrild, 2007).

4.9. Prostitución y turismo sexual en la Costa del Sol

La Costa del Sol está situada en el litoral de la provincia de Málaga, tiene una extensión que supera los 150 km de playa y debe su nombre a los mas de 325 días de sol que cada año atraen a gran cantidad de visitantes (Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, 2011).

Gráfico 3. Mapa de la Costa del Sol



Fuente: Actualités Voyages (2015).

Durante el año 2016, según anunció el presidente de Turismo Costa del Sol, Elías Bendodo, la provincia de Málaga recibió 12 millones de turistas, lo que supuso un aumento del 10,2% respecto del año anterior, con un impacto económico de 11.000 millones de euros (Europa Press, 2016).

Málaga, como cualquier ciudad grande provista de un importante puerto, ha sido a lo largo de la historia un lugar de tránsito de personas. Según el historiador Jorge Jiménez, en la época de los Reyes Católicos la profesión más antigua del mundo estaba asentada en la ciudad desde que se normalizase como actividad legal durante la anterior conquista árabe de la península. Los monarcas del Reino de Castilla instauraron el Puerto Mayor del Reino en la ciudad

malagueña de la que obtenían un gran beneficio procedente de la prostitución. Según el historiador, el interés de los monarcas de beneficiarse de la prostitución les llevó a regular la actividad, ofreciendo a las prostitutas protección, cobijo, una revisión médica al año y asistencia en el parto caso de embarazo (20 minutos, 2016).

En este conocido destino turístico la prostitución sigue teniendo una actividad intensa y su desarrollo tiene repercusiones importantes. En la provincia malagueña, según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en 2016, ejercen la prostitución un total de 2.170 personas. Los datos de la siguiente tabla (Tabla 2.) muestran una estimación del número de prostitutas que hay en las provincias andaluzas e incluye una división de las cantidades según el tipo de distribución del servicio sexual:

Tabla 2. Número de prostitutas en cada provincia de Andalucía (2006)

PROVINCIA	CLUBS DE CARRETERA	CLUBS URBANOS	PISOS	CALLE	TOTAL
Almería	620	335	324	53	1.332
Cádiz	528	243	235	102	1.108
Córdoba	154	592	572	68	1.387
Granada	275	437	422	75	1.209
Huelva	298	268	259	42	866
Jaén	157	215	208	57	637
Málaga	20	1.030	995	126	2.170
Sevilla	155	1.299	1.255	157	2.866

Fuente: Elaboración propia a partir de *Informe sobre el impacto de una posible normalización profesional de la prostitución en la viabilidad y sostenibilidad futura del sistema de pensiones de protección social*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006).

Por otro lado, un estudio llevado a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer en 2010 indica que son más de 1.500 mujeres las prostitutas en Málaga, y que unas 800 de ellas ejercen en alguno de los 82 locales de alterne de la provincia.

Ignacio Vasallo, asegura que “*muchos burdeles están situados en zonas fronterizas o lugares turísticos como la Costa del Sol, estableciéndose una clara correspondencia entre prostitución y turismo*”. También señala que, “*según diferentes fuentes, mas de la mitad de las mujeres prostitutas lo son en contra de su voluntad, y que de ellas la mayor parte son extranjeras*”. El

que también fuera el primer director de los miembros afiliados a la Organización Mundial de Turismo argumenta que la nacionalidad de los visitantes que usan estos servicios está relacionada con las normas que rigen en el país de origen, siendo nuestro principal mercado emisor Gran Bretaña, donde la prostitución es legal pero está prohibida en la calle y en los burdeles.

Sin embargo, existen grandes diferencias en cuanto a remuneración, libertad de ejercicio y seguridad entre los distintos tipos de prostitución que se dan en la Costa del Sol. Desde los diez o quince euros que se pueden llegar a aceptar en la calle por un servicio, pasando por los 100 o 150 euros que puede costar en un macroclub de la provincia como el Estark 92 de Fuengirola, y llegando a los 300 cuando se trata de un club exclusivo como los que hay en Marbella (Diario Sur, 2011).

En la Costa del Sol occidental, más concretamente desde Benalmádena, se localizan la mayoría de macroclubs y de servicios considerados de lujo. En estos servicios de lujo destaca la zona de Puerto Banús y las mujeres llegan de los países más desarrollados de Europa y de E.E.U.U. Por otro lado, en la Costa del Sol oriental y en el interior de la provincia son abundantes los clubes de carretera y la mayoría de mujeres proviene de los países del este o de Latinoamérica (Diario Sur, 2011).

Las medidas que se toman para gestionar el problema de la prostitución son erróneas e insuficientes. En la capital se ha desplazado a un gran número de prostitutas a la calle después de cerrar un solar de la Junta de Andalucía en el que ejercían los servicios sexuales y ahora la mayoría de prostitutas que ejercen en la calle lo hacen en distintos puntos del polígono del Guadalhorce donde hay mayor riesgo de sanciones y agresiones y donde existen conflictos territoriales entre las prostitutas (ABC, 2016). Además, en la capital se multa mucho más a las mujeres prostituidas que a los consumidores, en el año 2016 se multaron a más de 300 mujeres que ofrecían sus servicios y solamente a 30 hombres que los demandaban (La Opinión de Málaga, 2016).

Los problemas que ocasiona el desarrollo de la prostitución en un lugar están presentes de la misma manera en la Costa del Sol. En Málaga se cerró un bar en 2009 por prostituir a menores y adolescentes a los que ofrecían cocaína como forma de pago (EL PAÍS, 2009), y en marzo de 2017, según informó el Ministerio de Interior, cayó una red de prostitución infantil que pretendía vender la virginidad de una menor por 5.000 euros (20 minutos, 2017).

La trata de personas para ser explotadas sexualmente también está presente en Málaga. En 2015 se detuvo a una red de proxenetas rumanos que traían a mujeres engañadas desde Rumanía para explotarlas sexualmente durante 14 horas diarias bajo amenazas y agresiones, y

que llegaron a prostituir a menores de edad en el polígono (ABC, 2015). Según la asociación malagueña Mujer Emancipada *“la red suele estar en su país y aquí. La persona que le dice que tiene que venir le explica lo que tienen que hacer, pero muchas veces vienen engañadas”*. También aseguran que en los últimos meses ha aumentado considerablemente la llegada de *“chicas nigerianas jovencísimas que bordean la mayoría de edad”* (La Opinión de Málaga, 2016).

5. METODOLOGÍA

En el presente epígrafe se va a describir el aspecto metodológico del proyecto de investigación. Después de hacer una justificación de la importancia que tiene la realización de este proyecto y de delimitarlo geográficamente para poner en contexto la investigación, se describirán de forma detallada los objetivos que persigo. Seguidamente se hará una descripción de los que van a ser los sujetos de la investigación y de las técnicas de obtención de datos utilizadas y a utilizar durante el transcurso del estudio, así como de la tipología de investigación y de las características concretas que posee.

5.1. Justificación de la investigación y contextualización

El turismo sexual es una tipología de turismo desconocida para muchas personas, sin embargo, está presente en muchos destinos turísticos de nuestro país. Este tipo de viajes guarda una estrecha relación con el negocio de la prostitución de manera que se convierte en una oportunidad para que la industria del sexo aumente su mercado.

Por su parte, la prostitución es una actividad mas o menos ilícita, según el punto de vista de la persona que se lo plantea. Ésta genera unos beneficios económicos importantes para las grandes organizaciones que comercian con servicios sexuales, mientras mantiene en situaciones de vulnerabilidad a la mayoría de trabajadoras sexuales.

Sin embargo en un gran número de casos estas mujeres prostituidas no pueden ser consideradas trabajadoras sexuales porque realmente son obligadas a prostituirse, explotadas sexualmente por redes de trata de seres humanos. El negocio de la trata de personas supone el segundo negocio ilícito en cuanto a los ingresos que genera para las organizaciones criminales transnacionales.

El desconocimiento del turismo sexual y de las consecuencias que puede llevar detrás supone una situación de total ignorancia del problema. Con esta investigación persigo acercarme a la realidad de este fenómeno y conocer cómo se desarrolla en nuestro país.

El escenario concreto de mi proyecto de investigación es, como ya he indicado con anterioridad, la Costa del Sol. Un importante destino turístico que recibe un gran número de turistas y que acoge gran cantidad de prostíbulos. Un destino exótico de sol y playa que puede motivar a muchos visitantes a participar en la prostitución y que, a su vez, puede resultar atractivo para personas en situación de vulnerabilidad económica que deciden migrar para dedicarse a la industria del sexo en la costa malagueña. De la misma manera puede ser un lugar en el que se fijen las organizaciones criminales que comercian con personas para explotarlas sexualmente.

5.2. Objetivos de la investigación

Los objetivos son la parte más importante del proceso, el eje en torno al cual debe girar todo durante el proceso de investigación. *“Señalan a lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad, pues son las guías del estudio”* (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Además existen distintos tipos de objetivos según su importancia o relevancia para el estudio, éstos pueden dividirse en objetivo principal y objetivos secundarios u objetivo general y objetivos específicos.

El objetivo general de mi proyecto de investigación es de conocer las consecuencias del turismo sexual en uno de los principales destinos turísticos de nuestro país, la Costa del Sol. España es, como ya he indicado anteriormente en el marco teórico, el país que mas prostitución consume de la Unión Europea (APRAMP, 2011), a la misma vez que es el segundo país que más visitantes recibe con 75,3 millones de turistas extranjeros que visitaron nuestro país en el pasado año (INE, 2016).

También hemos visto con anterioridad que la prostitución lleva detrás el drama de la trata de seres humanos y que nuestro país es un foco de recepción de personas que serán explotadas sexualmente mediante coacción.

Además, hemos observado que en los principales destinos turísticos, como la Costa del Sol, la costa valenciana y los archipiélagos, hay importantes focos y mercados de prostitución. Solo nos falta saber qué parte de ese consumo de la prostitución es llevado a cabo por turistas extranjeros.

Por tanto, la meta que se persigue con la realización de esta investigación no es otra que la de conocer el nivel de participación de la industria turística en el negocio de la prostitución y los impactos que genera el desarrollo de esta actividad en un destino turístico específico como es la Costa del Sol.

Además del objetivo general, en el cual se basa este proyecto de investigación, voy a intentar alcanzar otros objetivos que supondrán una información valiosa y a tener en cuenta para la resolución de los problemas que pueda ocasionar la prostitución en un lugar como la Costa del Sol. Entre los objetivos específicos estarían los siguientes:

- 1) Conocer la magnitud del turismo sexual en la Costa del Sol. Trataré de aproximarme al porcentaje exacto de servicios sexuales que es consumido por turistas extranjeros.
- 2) Conocer el nivel de satisfacción que las personas prostituidas tienen con su trabajo. Hacer un acercamiento a la situación que viven las mujeres y los hombres prostituidos y la calidad de vida que reciben.
- 3) Acercarnos a la cifra exacta de mujeres y hombres prostituidos en cada época del año, según la afluencia de turistas. Conocer si las temporadas de mayor y menor demanda de prostitución coinciden con las temporadas turísticas.
- 4) Aproximarnos el perfil de turista sexual en la Costa del Sol. Conocer entre otras cosas la procedencia, la edad y el comportamiento que tienen los turistas extranjeros que consumen prostitución.

5.3. Sujetos de la investigación

Para hacer efectiva la investigación en este caso, después de sumergirnos en el contexto, hay que seleccionar una muestra de la que se obtendrán los datos. Siendo la muestra un *“grupo de personas sobre el cual se habrán de recolectar los datos sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia”* (Hernández, et. al., 2010). En este sentido, las personas a investigar serán las personas prostituidas en un determinado territorio, como es la Costa del Sol, lo que nos permitirá conocer mejor la realidad del turismo sexual en ese lugar. Aunque también podrían ser los mismos turistas los sujetos del estudio, creo que la fiabilidad de los datos obtenidos y el nivel de aceptación a la participación puede ser mayor en las mujeres prostituidas que en los turistas extranjeros debido al rechazo que pueda generar el declararse como consumidor de prostitución. También podemos encontrar dificultades a la hora de acercarnos a las personas prostituidas, ya que en muchas ocasiones el proxeneta que gestiona su trabajo puede no permitirle la realización de una entrevista. En cualquier caso, creo que la aceptación por parte de las mujeres y hombres prostituidos a realizar la entrevista puede ser elevada debido a la situación de vulnerabilidad que en muchos casos experimentan y al deseo de hacerse oír de y de que su situación mejore, al igual que la del resto de mujeres en situación de prostitución.

Además, se contará con diferentes asociaciones y colectivos de prostitutas para llevar a cabo la investigación, lo que nos facilitará el acceso a más información y el acercamiento a un mayor número de prostitutas. Entre los colectivos con los que se trabajará se encuentran: la Asociación de Mujeres , Travestis y Transexuales Trabajadoras Sexuales (AMTTTSE), el Colectivo Hetaria, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) y la asociación CATS (Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo). Trabajando con la ayuda de estas agrupaciones seremos capaces de obtener una información de primera mano, y el nivel de aceptación a realizar la entrevista, por parte de otras personas prostituidas que no tengan relación con estos colectivos, será mayor.

Por otro lado se buscará la colaboración de la Diputación de Málaga, del Instituto Andaluz de la Mujer en Málaga, y de los principales ayuntamientos de la Costa del Sol para tratar de sumar apoyos y aumentar nuestros recursos y capacidades de la mano de la Administración Pública.

5.4. Técnicas de obtención de datos

El principal instrumento utilizado para llevar a cabo la investigación será el de la entrevista personal. La entrevista *“se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado)”* (Hernández et al., 2010). Según el autor, en esa reunión, a través de preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto de un tema. Este método nos permitirá tener un contacto directo con las personas a investigar y nos asegurará la fiabilidad de los datos obtenidos de primera mano. Cabe señalar que existen varios tipos de entrevista según la estructuración previa de las preguntas, por lo que estas se pueden dividir en estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas o abiertas (Hernández et al., 2010). En este caso se va a optar por las preguntas semiestructuradas, que llevando un cierto orden y preparación previa, pueden ser modificadas o se pueden añadir más preguntas durante el transcurso de la entrevista. Un posible guión para la entrevista sería el del Anexo 1.

La información aportada por fuentes secundarias también será tenida en cuenta durante la obtención de datos en el ambiente. Los datos aportados por estadísticas oficiales como las del INE, los aportados por investigaciones realizadas anteriormente por otros autores o los que se desprenden de informes oficiales llevados a cabo por organismos independientes o por organismos estatales o internacionales como la OIT o la ONU. Según Hernández et al. (2010), la revisión de la literatura y de la teoría escrita por otros autores será muy útil para:

- 1) Detectar conceptos clave que no habíamos pensado

- 2) Nutrirnos de ideas en cuanto a métodos de recolección de datos y análisis, respecto de cómo les han servido a otros
- 3) Tener en mente los errores que otros han cometido anteriormente
- 4) Conocer diferentes maneras de pensar y abordar el planteamiento
- 5) Mejorar el entendimiento de los datos y profundizar las interpretaciones

Después de elegir el ambiente en el que se va a realizar la investigación y de decidir quiénes serán los participantes de quienes recogeremos los datos, una primera inmersión en este ambiente nos va a aportar información relevante a tener en cuenta durante el transcurso del estudio. Según Hernández et al. (2010), para una efectiva recogida de datos, la inmersión total implica:

- 1) Observar los eventos que ocurren en el ambiente. Aspectos explícitos e implícitos, sin poner puntos de vista y tratando, en la medida de lo posible, de evitar desconcierto e interrupción de actividades de las personas en el contexto. El investigador entiende a los participantes, no únicamente registra hechos.
- 2) Establecer vínculos con los participantes, utilizando todas las técnicas de acercamiento, así como las habilidades sociales.
- 3) Comenzar a adquirir el punto de vista interno de los participantes respecto de cuestiones que se vinculan con el planteamiento del problema. Después podrá tener una perspectiva más analítica o de observador externo.
- 4) Recabar datos sobre los conceptos, lenguaje y maneras de expresión, historias y relaciones de los participantes.
- 5) Tomar notas y empezar a generar datos en forma de apuntes, mapas, esquemas, cuadros, diagramas y fotografías, así como recabar objetos y artefactos.

5.5. Tipo de investigación

En primer lugar voy a clasificar este proyecto de investigación desde el punto de vista del enfoque. Se trataría de una investigación con un enfoque cuantitativo y cualitativo a la misma vez. Entendiendo por enfoque cuantitativo: *“el que utiliza la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”* (Hernández et al., 2010); y por enfoque cualitativo: *“el que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”* (Hernández et al., 2010).

La investigación tiene un enfoque cuantitativo porque, para la elaboración del marco teórico y la recopilación de información relevante a tener en cuenta durante nuestra investigación, he

llevado a cabo una recolección de datos numéricos junto con un análisis de estadísticas que me ha permitido obtener datos de fuentes de información secundarias.

Por otro lado, tiene un enfoque cualitativo porque el estudio persigue recoger información a través de una técnica de obtención de datos de carácter cualitativo como es la entrevista personal.

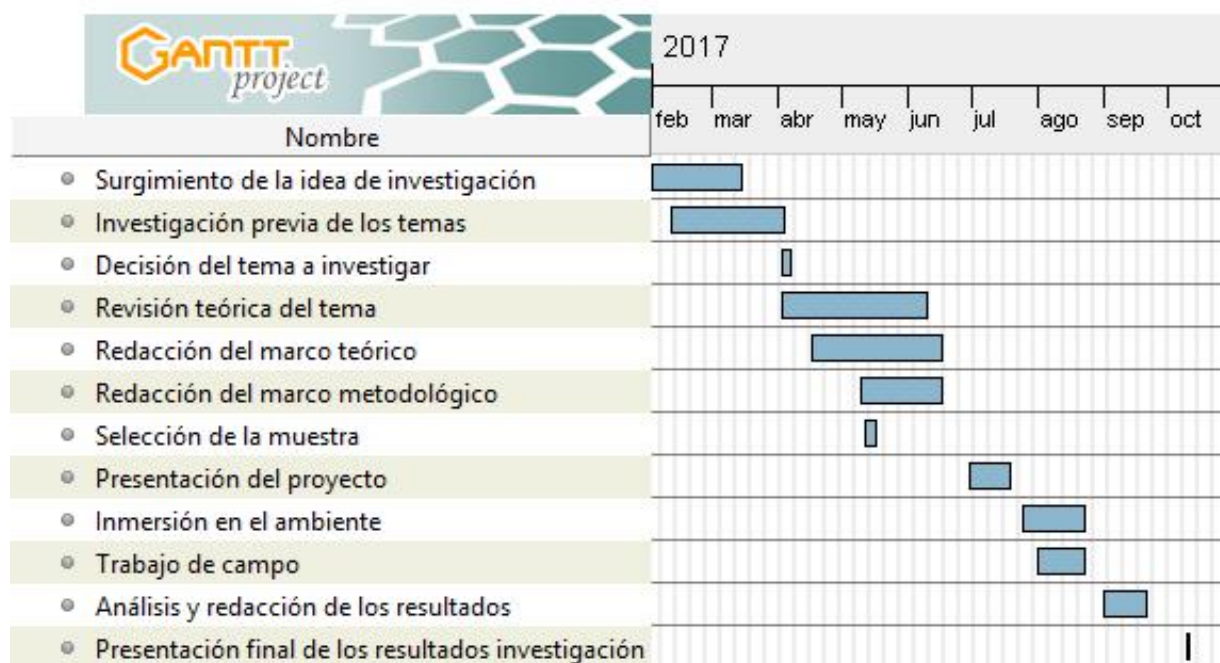
Además de la clasificación según su enfoque cabe señalar la tipología de investigación atendiendo a su alcance, siendo este un estudio de tipo exploratorio. Entendiendo como exploratorio el *“estudio que se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”* (Hernández et al., 2010).

Por último, atendiendo a la capacidad para influir sobre las variables, se trata de una investigación de tipo no experimental, entendiendo como tal *“el estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”* (Hernández et al., 2010).

5.6. Cronograma de la investigación

Para tener una idea general la evolución de la investigación a lo largo del tiempo es necesario elaborar un cronograma. También llamado ruta crítica, este instrumento nos permite conocer el progreso alcanzado en cada momento y las tareas a realizar en el futuro, así como su distribución en el tiempo.

Gráfico 3. Diagrama de Gantt. Cronograma de la investigación



Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES

El turismo sexual es un fenómeno del que se habla muy poco y del que la gente no suele conocer su existencia. Pero la realidad es que este tipo de viajes están muy presentes en la actualidad. Las diferencias económicas y sociales entre los países y sus pobladores, junto a las diferencias legales en cuanto a la existencia o no de regulación son algunas de las causas que motivan a los turistas sexuales a realizar este tipo de viajes y a los trabajadores sexuales a desplazarse para buscar una oportunidad de trabajo.

Sin embargo, en un gran número de ocasiones hemos visto como esas “trabajadoras sexuales” no pueden ser consideradas como tal ya que están siendo explotadas sexualmente por organizaciones criminales. Estas redes de trata de personas llevan a cabo la captación, el traslado al destino en el que será explotada la víctima y la explotación una vez está en el destino. En muchas ocasiones estas víctimas pueden ser niños con cuyos cuerpos comercian para generar beneficios económicos.

Además, las personas que voluntaria o forzosamente ejercen la prostitución están expuestas a agresiones y enfermedades de transmisión sexual. El alcoholismo y la drogadicción son otros problemas frecuentes entre las personas prostituidas que aún ejerciendo libremente, lo hacen en la mayoría de los casos empujadas por una situación de vulnerabilidad económica y social.

Por otra parte se ha podido observar que en nuestro país hay un alto nivel de consumo de prostitución a la vez que somos una potencia turística mundial especializada en turismo de sol y playa. Además la población en riesgo de pobreza y exclusión social ha aumentado considerablemente en la última década, reuniéndose así las características descritas por los autores como propias de un destino de turismo sexual.

Por tanto, muchos destinos españoles, especialmente la Costa del Sol, pueden considerarse como destinos actuales o potenciales de turismo sexual, más aún cuando se conoce que la prostitución está muy desarrollada en los mismos. Para profundizar más en la cuestión y ser capaces de tomar decisiones será necesario hacer una investigación exhaustiva en el destino concreto.

7. ANEXO: GUIÓN DE LA ENTREVISTA

1. ¿Qué edad tiene?
2. ¿Cual es su último nivel estudio terminado?
3. ¿Cuándo empezó a cobrar por mantener relaciones sexuales?, ¿por qué lo hizo?, ¿continúa haciéndolo?, ¿por qué?
4. ¿Cual es su lugar de nacimiento?
5. ¿Cómo llegó a España?, ¿cuánto hace que llegó a España? (en caso de nacionalidad extranjera).
6. ¿Vino a España con la finalidad de prostituirse?, ¿era ese su deseo?, ¿lo ha hecho en otros países?, ¿conoce a otras personas en su situación? (en caso de nacionalidad extranjera).
7. ¿En qué lugar suele ofrecer habitualmente sus servicios?, ¿lo ha hecho en otros lugares?, ¿en qué lugares?
8. ¿Cuánto cobra aproximadamente por cada servicio?, ¿le parece suficiente el dinero que gana para poder alcanzar cierto nivel de bienestar?
9. ¿Cuántas horas trabaja al día? ¿trabaja todos los días?
10. ¿Está satisfecho o satisfecha con su oficio?, ¿en qué sentido lo está?, ¿cambiaría de oficio?, ¿a qué le gustaría dedicarse?
11. ¿Conoce el drama de la trata de personas con fines de explotación sexual?, ¿conoce a alguna víctima de la trata?
12. ¿Le han multado alguna vez por ofrecer sus servicios?, ¿qué cantidad tuvo que abonar?

13. ¿Ha tomado alguna vez sustancias estupefacientes?, ¿sigue tomándolas?, ¿cuándo dejó de tomarlas?
14. ¿Ha tenido o tiene alguna enfermedad de transmisión sexual?, ¿cuál?
15. ¿Tiene pareja?, ¿tiene hijos?, ¿qué edad tienen?, ¿viven con usted?
16. ¿Qué opina sobre la situación actual de la prostitución?, ¿con qué problemas relacionaría usted la prostitución?
17. ¿Estaría de acuerdo con una legalización de la prostitución?, ¿cómo cree que podría beneficiar o perjudicar a los trabajadores sexuales?
18. ¿Cuál es la época del año en la que hay más demanda?, ¿cuántos clientes reciben sus servicios cada día en temporada alta?, ¿y en la temporada baja?
19. ¿Cómo suele ser el cliente que solicita sus servicios?, ¿es educado?, ¿suele tener problemas con el cliente?, ¿qué edad suele tener?
20. ¿Solicitan sus servicios turistas extranjeros?, ¿qué procedencia tienen?, ¿qué edad suelen tener?
21. ¿En temporada alta solicitan sus servicios más turistas extranjeros?

8. BIBLIOGRAFÍA

Actualités Voyages, (2015), *Turisme Costa del Sol: un record historique de 10,2 millions de visiteurs en 2014*. Disponible on line:

<https://actualitesvoyages.com/2015/01/07/tourisme-costa-del-sol-un-record-historique-de-102-millions-de-visiteurs-en-2014/>

Amador, K., Arroyo, L. y Segrado, R., (2010), “*Turismo sexual, prostitución varonil y VIH-SIDA en Cancún*” en *Teoría y Praxis*, Universidad de Quintana Roo. 7, pp. 115-127.

Disponible on line: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3233211>

Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida, (2011), “*La trata con fines de explotación sexual*”, APRAMP. Disponible on line:

<https://apramp.org/download/la-trata-con-fines-de-explotacion-sexual/>

Aramberri, J. (2011), *Turismo de masas y modernidad. Un enfoque sociológico*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Brauer, T. G. y McKercher, B. (2003), “*Conceptual Framework of the Nexus between Tourism, Romance and Sex*”, en *Sex and Tourism, Journeys of Romance, Love and Lust*, New York: The Haworth Press.

Butler, J. (2000), “*Militarized prostitution. The untold story*” en *War’s Dirty Secrets: Rape, Prostitution, & Another Crimes against Women*, Cleveland: Pilgrim Press, pp. 204-232.

Cantarero, J. (2007), *Los amos de la prostitución en España*, Barcelona: Ediciones B.

Comisión Española de Ayuda al Refugiado, (2014), “*Con motivo del día Mundial contra la Trata de Personas, CEAR insta a las autoridades españolas a reconocer el derecho de asilo a las personas víctimas de trata*”. Disponible on line: <https://www.cear.es/tag/trata/>

Chandra, K. (1988), “*El vínculo entre la droga y la prostitución*” en *Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM): Explotación de la mujer y del niño: sus causas y sus efectos*, Nueva Dheli: Ministerio de Desarrollo de los Recursos Humanos, Gobierno de la India.

- Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, (20014), *Informe de Situación de la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual*.
- Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, (2011), *Costa del Sol*, Junta de Andalucía. Disponible on line: <http://www.andalucia.org/es/playas/costa-del-sol/>
- El Universal, (2008), *Sufren abuso sexual 20 mil niños en Mexico*, Notimex: El Universal. Disponible on line: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/558622.html>
- Emelda, A. (1988), “*El turismo como medio de explotación de la prostitución, en los planos nacional e internacional*” en Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM): *Explotación de la mujer y el niño: sus causas y sus efectos*, Nueva Dheli: Ministerio de Desarrollo de los Recursos Humanos, Gobierno de la India.
- Europa Press, (2015), *¿Es legal la prostitución en España? Situación de la prostitución en España*, EDIZIONES. Disponible on line: <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-situacion-prostitucion-espana-20150421141927.html>
- Fernández, M., (2016), *La prostitución en Málaga*, La Opinión de Málaga. Disponible on line: <http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2016/12/18/prostitucion-malaga/897383.html>
- Galaup, L., (2015), *La “Ley Mordaza” empieza a multar a prostitutas y a víctimas de trata*, eldiario.es. Disponible on line: http://www.eldiario.es/sociedad/prostitucion-dia_mudial_contra_la_trata_de_personas-explotacion_sexual-ley_mordaza_0_414358638.html
- Giquel, J. B. (1991), “*Abusos contra los escolares en Côte d’Ivoire*” en UNICEF: *Cultura, Sexo y Dinero: sus efectos sobre la mujer y el niño*, Centro Monseñor Chappaulie, Costa de Marfil.
- Graburn, N. (1983), “*The Antropology of Tourism*”, en *Annals of Tourism Research*, 10 (1), Menomonie.

- Hall, C. M. (1992), “*Sex Tourism in Southeast Asia*” en D. Harrison (ed.), *Tourism and the Less Developed Nations*, Londres: Belhaven Press
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010), “*Metodología de la Investigación*”, México D. F.: MCGaw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística, (2014), “*Contabilidad Nacional de España. Nueva base 2010*”, Disponible on line: <http://www.ine.es/prensa/np862.pdf>
- Jefferys, S., (2002), “*Reviewed Work: No Hiding Place: Child Sex Tourism and the Role of Extraterritorial Legislation*” en *Contemporary Sociology*, 31, Pennsylvania.
- Jiménez, D., (2015), *Prostitución legal: el modelo holandés*, eldiario.es. Disponible on line: http://www.eldiario.es/canariasahora/premium_en_abierto/Prostitucion-legal-modelo-holandes_0_392661816.html
- Martínez, V., (2006), *Ocio y turismo en la sociedad actual. Los viajes, el tiempo libre y el entretenimiento en el mundo globalizado*, Madrid: McGraw Hill.
- Megías, J. J., (2013), *Publicidad y prostitución*, Universidad de Cádiz. Disponible on line: <http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/17216>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, (2015), *Plan Integral de Lucha Contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual*, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Disponible on line: http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/planActuacion/planContraExplotacionSexual/docs/Plan_Integral_Trata_18_Septiembre2015_2018.pdf
- Mujica, J. S., (2017), *Gobierno une la prostitución en Canarias al auge del turismo sexual*, Canarias: Espiral 21. Disponible on line: <http://espiral21.com/gobierno-une-la-prostitucion-canarias-al-auge-del-turismo-sexual/>
- Norrild, J. A., (2007), “*Relación entre turismo, género y sexo. El caso de Buzios-Brasil*” Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 5 (3), pp. 331-341. Disponible on line: <http://pasosonline.org/Publicados/5307/PS050307.pdf>

Nussbaum, M., (2006), “Whether from Reason or Prejudice. Taking Money for Bodily Services” en *Prostitution and Pornography. Philosophical Debate about the Sex Industry*, Stanford: Stanford University Press.

Organización Internacional del Trabajo, (1998), “Comunicado de prensa: La industria del sexo adquiere proporciones enormes en el Sudeste Asiático”, Ginebra. Disponible on line: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008503/lang-es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo, (2000), “Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil”, Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo, (2003), “Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil”, Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo, (2005), “Informe del Director: Una alianza global contra le trabajo forzoso”, Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra.

Organización de las Naciones Unidas, (2000), “Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos”, Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Disponible on line: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

Opperman, M. (1998), *Sex Tourism and Prostitution. Aspects of Leisure*, New York: Recreation, and Work, Cognizant Communication Corporation.

Parlamento Europeo, (2013), “Informe sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género”, Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Disponible on line: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A7-2014-0071+0+DOC+XML+V0//ES>

Pavloff, F. (2000), “Lao, Wee y Arusha. Prostitución infantil en Asia”, Madrid: Bruño.

Polanía, M. y Janssen, M. L. (1998), *No pensé que eso me fuese a pasar. Prostitución y tráfico de mujeres latinoamericanas en Holanda*, Madrid: Fundación Esperanza.

Seccion Cortes Generales, (2007), “*Boletín Oficial de las Cortes Generales*”, Disponible on line: http://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CORT/BOCG/A/CG_A379.PDF

Secretaría de Estado de la Seguridad Social, (2006), “*Impacto de una posible normalización de la prostitución en la viabilidad y sostenibilidad futura del sistema de pensiones de la protección social*”, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Disponible on line: <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/51873.pdf>

Vasallo, I., (2016), *La prostitución y el turismo*, El Siglo de Europa. Disponible on line: <http://www.elsiglodeeuropa.es/siglo/historico/2016/1155/1155Vasallo.pdf>

Veblen, T. (2002), *Teoría de la clase ociosa*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Viúdez, J., (2009), *Detenido el dueño de un bar de Málaga por prostituir menores*, El PAÍS. Disponible on line: http://elpais.com/diario/2009/05/12/andalucia/1242080532_850215.html